

SECCION SEGUNDA

Delegación del Gobierno en Aragón

INFRACCIONES

Núm. 740

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial".

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 20 de enero de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA (EUROS)	NORMA INFRINGIDA/ART.
8541/2011	GABRIEL CIUPAG	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 23.a)
8543/2011	GABRIEL CIUPAG	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
8545/2011	IVAN NAVARRO ARTIGAS	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
8546/2011	VIORRE MARUNTELU	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 23.a)
8547/2011	MOURAD MANDOUR	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 23.a)
8554/2011	IVAN GUILLOMIA SAZ	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
8556/2011	MOURAD SAID ROUMI	ZARAGOZA	330	LO 1/1992 - 25.1
8559/2011	LUCIAN CALLIN PAPOLTI	ZARAGOZA	350	LO 1/1992 - 23.a)
8561/2011	JOSE CARLOS ANDRES VIÑAS	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
8563/2011	SEEDY MANNEH	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
8564/2011	MIGUEL PUJOL SILLERO	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
8570/2011	BOGDAN CONSTANTIN SIMA	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
8571/2011	ILIE DOBRE	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
8572/2011	MARIAN COSTACHE	ZARAGOZA	190	LO 1/1992 - 23.a)
8574/2011	ANDRES PEREZ COLOMER	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
8576/2011	LEVI BECANA GALISTEO	ZARAGOZA	330	LO 1/1992 - 25.1
8577/2011	JORGE SANTOS ALMENARA	ZARAGOZA	330	LO 1/1992 - 25.1
8598/2011	MIGUEL A. HERRERA BALLARIN	ZARAGOZA	330	LO 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 743

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial".

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 20 de enero de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA (EUROS)	NORMA INFRINGIDA/ART.
8447/2011	RUBEN MULERO GARCIA	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
8448/2011	RUBEN MULERO GARCIA	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
8450/2011	VICTOR FERRERO ANDREU	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
8461/2011	DIANA A. GIMENEZ SANCHEZ	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
8466/2011	DANIEL PLATERO ANDRES	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
8468/2011	MANUEL BORJA HERNANDEZ	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
8474/2011	CARLOS E. YAGO PELEGRI	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
8478/2011	SALVADOR BORJA GABARRE	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
8484/2011	JAMAL AMACH	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
8491/2011	OSCAR MONICO ZAMORA MUÑOZ	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
8498/2011	THIERNO HANZAT BAH	ZARAGOZA	330	LO 1/1992 - 25.1

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA (EUROS)	NORMA INFRINGIDA/ART.
8514/2011	ALFONSO FLORIA GUIASOLA	ALFOCEA (ZARAGOZA)	302	LO 1/1992 - 25.1
8516/2011	BLAS A. MARTINEZ GRANADOS	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 23.a)
8521/2011	FCO JAVIER PEREZ FERNANDEZ	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
8522/2011	CONSTANTIN BUJOR	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 23.a)
8529/2011	MIGUEL ANGEL ABAD AZNAR	ZARAGOZA	500	LO 1/1992 - 25.1
8530/2011	JOSE A. HERNANDEZ CLAVERIA	ZARAGOZA	330	LO 1/1992 - 25.1
8537/2011	CARLOS FCO. FELIPE LATORRE	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 23.a)

INFRACCIONES

Núm. 744

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial".

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 19 de enero de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA (EUROS)	NORMA INFRINGIDA/ART.
5243/2011	PILAR REYES RUIZ LAZARO	ZARAGOZA	0	LO 1/1992 - 23.n)
5728/2011	BORJA GIL PEREZ	ZARAGOZA	200	LO 1/1992 - 23.a)
6063/2011	XABIER RODRIGUEZ CONDE	ZARAGOZA	200	LO 1/1992 - 23.a)
6067/2011	EDUARDO PUERTOLAS PASCUAL	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 23.a)
6079/2011	JESUS NEIRA ALAMILLO	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 23.a)
6291/2011	MARIA JESUS MOHINO MATEO	ZARAGOZA	240	LO 1/1992 - 23.a)
6535/2011	JESUS HERNANDEZ VARGAS	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 23.a)
6686/2011	OMAR BENBEKHMA	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
7460/2011	JOSE GIORGINO NEVES	CASSETAS (ZARAGOZA)	240	LO 1/1992 - 23.n)
7853/2011	ENRIQUE ORTEGA NIETO	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
7861/2011	JEISAN HERNAN CASTRILLON LEON	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
8271/2011	HUSSEIN LOSSENT JANEH	ZARAGOZA	330	LO 1/1992 - 25.1
8449/2011	LUIS MIGUEL TORRALBA BELTRÁN	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
8476/2011	CRISTIAN ISRAEL ALDEA GARCIA	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
8486/2011	OSCAR M. ESTEVEZ RODRIGUEZ	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
8490/2011	FRANCISCO RUBEN PACHECO LARA	ZARAGOZA	330	LO 1/1992 - 23.a)
8492/2011	ADELINO JORGE ALMEIDA RIBEIRO	ZARAGOZA	350	LO 1/1992 - 23.a)
8515/2011	REDOUANE ABUEU FAIZA	CASSETAS (ZARAGOZA)	302	LO 1/1992 - 23.a)

INFRACCIONES

Núm. 746

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial".

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 20 de enero de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA (EUROS)	NORMA INFRINGIDA/ART.
8349/2011	FCO. JOSE GARCIA MONTERDE	ZARAGOZA	400	LO 1/1992 - 23.i)
8364/2011	MARCO TULLIO DIAZ AGUDELO	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 23.a)
8372/2011	ABDOU MBENGUE	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 23.a)
8374/2011	DANIEL SUFINET	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 23.a)
8383/2011	JOSE NÚÑEZ ORIOL	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
8398/2011	DRAGOS RAZVAN MORTEANU	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 23.a)

EXPT.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA (EUROS)	NORMA INFRINGIDA/ART.
8399/2011	BRYAN JIMENEZ DUAL	ZARAGOZA	330	LO 1/1992 - 23.a)
8401/2011	FERNANDO ESCAJEDO ACERETE	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 23.a)
8417/2011	LUIS MIGUEL TORRALBA BELTRAN	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
8422/2011	JUAN JOSE MARTIN TERUEL	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
8424/2011	YORKMAN YAIR VARELAS BEDOYA	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
8428/2011	PEDRO CRISTIAN CELORIO LAGA	ZARAGOZA	360	LO 1/1992 - 25.1
8430/2011	DAVID CRESPO MARTINEZ	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
8438/2011	OSCAR DANIEL FERNANDEZ PEREZ	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
8440/2011	CARLOS NAVARRO ALTES	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
8442/2011	CRISTIAN MIKEL ASENSIO CORTES	ZARAGOZA	330	LO 1/1992 - 25.1
8444/2011	RAMON JIMENEZ DE BAGUES GARCIA	ZARAGOZA	330	LO 1/1992 - 25.1
8446/2011	THIERNO HANZAT BAH	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES**Núm. 747**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial".

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 19 de enero de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO**Relación de expedientes**

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPT.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA (EUROS)	NORMA INFRINGIDA/ART.
7891/2011	JESUS MARCO MIÑANA	ZARAGOZA	280	LO 1/1992 - 25.1
8099/2011	CARLOS SAUL GARCIA TIBERIO	ZARAGOZA	350	LO 1/1992 - 23.a) y LO 1/1992 - 25.1
8169/2011	ARTURO CHUECA BRUNA	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
8171/2011	ESSA SANNEH	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
8172/2011	ION MIHAI DUCA	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
8179/2011	CRISTIAN REQUENA ALASTRUEY	ZARAGOZA	330	LO 1/1992 - 25.1
8181/2011	PEDRO CRISTIAN CELORIO LAGA	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
8188/2011	CRISTIAN SANCHEZ SANZ	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
8191/2011	FERNANDO ARANDA SAZ	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
8197/2011	JUAN JOSE MARTIN TERUEL	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
8201/2011	ANDREA TUDELA MUNIESA	ZARAGOZA	420	LO 1/1992 - 25.1
8202/2011	OSCAR MARCO LAHUERTA	ZARAGOZA	330	LO 1/1992 - 25.1
8204/2011	SARA CARAZO RASAL	ZARAGOZA	330	LO 1/1992 - 25.1
8255/2011	HAGY KRUBALLY	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
8258/2011	RUBEN DARIO HERNANDEZ DIOSA	ZARAGOZA	450	LO 1/1992 - 25.1
8306/2011	ALVARO LANSAQUE BUISAN	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
8315/2011	OMAR GURPEGUI BEKKAR	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1
8344/2011	DANIEL LOU SERRANO	ZARAGOZA	302	LO 1/1992 - 25.1

**Delegación del Gobierno en Aragón/
Subdelegación del Gobierno
en Zaragoza****INFRACCIONES****Núm. 741**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 20 de enero de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO**Relación de expedientes**

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPT.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
9528/2011	LUZ DIVINA SANTOS FARA	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 23.a)
10058/2011	FRANCISCO JAVIER OLLES BARRANCO	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
10678/2011	JUAN RAMON HERNANDEZ GABARRE	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
10810/2011	GERARDO SEBA GOMEZ	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 23.a)
11006/2011	MELVIN CABRAL MATEO	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
11016/2011	ALAR RODRIGO PEREIRA	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
11042/2011	MARCOS BAUTISTA RECHES	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 23.a)
11058/2011	AITOR FUERTES PANTIGA	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
11059/2011	CESAR AUGUSTO RENTERIA RODRIGUEZ	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
11077/2011	MIGUEL DAVID OLIVEROS COLAS	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
11101/2011	BASSIROU DIALLO	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
11128/2011	DAVID GALVEZ NAVARRO	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 23.a)
11148/2011	SARA VAZQUEZ GARCIA	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
11157/2011	JEFFERSON ALEXANDER MURIEL CAICEDO	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
11161/2011	MIGUEL ANGEL BUGALLO LARA	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
11163/2011	TAMARA GABARRI BORJA	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
11171/2011	DANIEL SANCHEZ MARIN	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
11175/2011	JAVIER MOLIGRACIA	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES**Núm. 742**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 20 de enero de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO**Relación de expedientes**

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPT.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
11103/2011	JUAN CASTRO AIBAR	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 23.a)
11105/2011	MAXIMO TAJADA MARTINEZ	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 23.a)
11116/2011	ANTONIO HERNANDEZ JIMENEZ	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 23.a)
11138/2011	FERNANDO JESUS FAURA CABEZA	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 23.a)
11139/2011	FERNANDO HERRERO RAMOS	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 23.a)
11149/2011	HECTOR VALLEJO HIJAZO	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 23.a)
11151/2011	RAFAEL JIMENEZ JIMENEZ	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 23.a)
11152/2011	ANGEL AZNAR BORJA	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 23.a)
11154/2011	OSCAR INES HOYO	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 23.a)
11165/2011	ISRAEL ARAÑETA ARACIL	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
11187/2011	ANTONIO PRADA TOBAJAS	PEÑAFLOR (ZARAGOZA)	LO 1/1992 - 23.a)
11189/2011	DANIEL JORGE SANCHES	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 25.1
11222/2011	ÓSCAR NOGUERAS LANGA	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 23.a)
11224/2011	JESUS GABARRE DUART	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 23.a)
11235/2011	DAVID GOMOLLON GALLEGO	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 23.a)
11299/2011	IDRISSA JAMANCA EXPOSITO	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 23.a)
11300/2011	FERNANDO ANDRES ARTIGAS PEREZ	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 23.a)
11304/2011	TOMAS SANZ MARTINEZ	ZARAGOZA	LO 1/1992 - 23.a)

INFRACCIONES**Núm. 745**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del